

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**116****VILLALBILLA**

OTROS ANUNCIOS

Por el señor alcalde-presidente, mediante decreto número 2024-0559, de 30 de mayo de 2024 y en el uso de las atribuciones que la LBRL (artículo 21.3) le otorga, resolvió delegar la celebración del matrimonio entre D. Iván Gómez Matas, con DNI número \*\*\*6236\*\* y D.<sup>a</sup> Eva Rubio Sánchez-Bermejo, con DNI número \*\*\*2151\*\*, a celebrar el día 8 de junio de 2024, a las 13:00 horas, en el concejal D. Fernando Huerta Seoane.

En Villalbilla, a 30 de mayo de 2024.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.

(02/8.591/24)

